

València 25 de mayo de 2015

**D. Irina Bokova  
Directora General UNESCO  
7, place de Fontenoy 75352  
París 07 SP Francia**

Sra. Directora General:

En 2013 la UNESCO publicó la actualización de los campos de educación y capacitación de la CINE (ISCED-F 2013), en la que se incorporó el código 913 "Enfermería-partería"

Sin embargo y tras revisar los códigos necesarios para el registro (UNESCO, NABS, ANEP) no hemos encontrado ni uno solo que haga referencia a Enfermería en los campos de ciencia y tecnología.

Como quiera que existan evidencias claras y contrastadas del desarrollo científico e investigador que actualmente ha logrado y sigue desarrollando la Enfermería en los diversos Departamentos, Escuelas y Facultades de las Universidades españolas y del ámbito internacional parece totalmente anacrónico y paradójico que existiendo el código de educación y capacitación de "Enfermería-partería" siga sin recogerse la denominación de Enfermería como espacio investigador bien definido en los códigos referidos.

En base a lo expuesto, y como Sociedad Científica enfermera, solicitamos tome en consideración el emprender las gestiones que considere oportunas para subsanar la ausencia comentada, quedando desde este preciso momento a su entera disposición para cualquier cuestión que en este sentido pueda considerar de utilidad.

En el convencimiento de su seguro interés y a la espera de las noticias que al respecto me pueda aportar,

Atentamente



**José Ramón Martínez Riera  
Presidente AEC**